corrte en ella. Dada en Madrid a veinte y dos
de Diz.re de mill s.ecientos s.enta y quatro=
Dn Manuel Bentura Figueroa
El Marq.s de Contreras
Dn Juan Acedo
Antonio Ruiz
Dn Ignacio de Sotta
Dn Ygnacio Salazar
Dn Josef Ortiz
Dn Josef de Sn Millan Salazar y Vicuña
Dn Josef de Sn Juan Cortes
Dn Josef Cortes
Dn Josef de Sn Juan Cortes
Dn Nicolas Bendujo

Ofizio

Aumenta los Seiscientos Sesenta r.s que se pagan anualmente al Preceptor de la Villa de Cehegin del Caudal de Propios a mill Seiscientos ochenta y cinco r.s y concede facultad a dhas.s para que sin incurrir en pena alguna imponga sre las Acequias, y Sotos las del riego en dhe termino, y exija anualmente lo q.e aqui se manda

Gov.no Corregida